



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 42/2025, de 14 de abril, del Gobierno de Aragón, por la que se concede la Medalla al Mérito Cultural al Teatro Olimpia.

El Decreto 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su artículo 1.2.c) como objeto del mismo, entre otros, la Medalla al Mérito Cultural.

El artículo 4.1.c) del Decreto 229/2012, de 23 de octubre, dispone que se otorgará la misma para distinguir a los autores de aquellas obras o actuaciones que incrementen de modo relevante el patrimonio cultural, el acervo colectivo de conocimientos o las posibilidades de acceder a ellos, dentro del territorio de Aragón.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 14 de abril de 2025,

DISPONGO:

Otorgar la Medalla al Mérito Cultural al Teatro Olimpia, en reconocimiento a su centenaria trayectoria como epicentro cultural de Huesca y por su inestimable contribución a la difusión y el enriquecimiento de las artes escénicas en nuestra comunidad.

El Gobierno de Aragón desea destacar la perseverancia y el compromiso con la difusión de la cultura que han caracterizado al Teatro Olimpia desde su inauguración en 1925. Su escenario ha sido plataforma para la presencia de todo tipo de manifestaciones artísticas y culturales, enriqueciendo con ello el tejido social oscense, abriendo una ventana de magia y creatividad para todos y fomentando el amor por las artes en sus múltiples manifestaciones.

Su adaptación a los nuevos tiempos, manteniendo viva la tradición teatral y abriendo sus puertas a propuestas innovadoras, lo han convertido en un referente indispensable para comprender y disfrutar la vitalidad cultural de Huesca en particular y de Aragón en general. El Teatro Olimpia se ha convertido así en un



símbolo de la ciudad de Huesca al promocionar durante este siglo de existencia el talento aragonés y al contribuir a proyectar una imagen dinámica, rica y diversa de la cultura en Aragón.

Zaragoza, 14 de abril de 2025.

El Presidente del Gobierno de Aragón,

JORGE AZCÓN NAVARRO

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,

TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN